

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="https://goo.gl/Zxx55M">https://goo.gl/Zxx55M</a>			<a href="https://goo.gl/Zxx55M">https://goo.gl/Zxx55M</a>			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 01 de junio de 2017	<a href="#">ACTA SESION 01 JUNIO 2017</a>	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 01 DE JUNIO DEL AÑO 2017 A LAS CINCO. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 25 de mayo de 2017. 2.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por las Concejales Sra. Lidice Aldas Giler, por el día 01 de junio de 2017, y Sra. Lucmila Nicolás Cortez, del 29 de mayo al 27 de junio de 2017. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del texto de "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE FOTOLITOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cuyo primer debate fue dado en Sesión Ordinaria del Cuerpo Edilicio de fecha 05 de diciembre de 2016. 4.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LICDA. TANNY LINDO GARCÉS. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO WILFROD PADRINO HERRERA. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SR. PEDRO MORÁN AGUIRRE. 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELAGS GUAYAS). 4.5. Texto sustitutivo al proyecto de "CONTRATO DE TRANSPARENCIA GRATUITA DE Bienes Municipales ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRONQUI" que fuera aprobado en la sesión del día 29 de diciembre del 2016. 5.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio OLP-P-P-2017-022 de fecha 05 de mayo de 2017 respecto del trámite de Cancelación de Hechaca a favor de RAMÓN MARCELO LAZO FRAGA, YOLANDA RODRIGUEZ RUBIO Y JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ; y CONYUESES AMARDO VÁSQUEZ MALDONADO y ELENA TORAL BELSICAS. 6.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio CTSB-MIMG-2017-067 de fecha 22 de mayo de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR la anulación y devolución de valores pagados por nueve personas naturales -cuya nómina consta anexo- quienes al poseer bienes inmuebles en el Cantón Guayaquil, ocasionaron la Deducidad Ippa Jure, respecto a su calidad inicial de Adjudicatarios, dentro del Programa Habitacional Municipal MI LOTE 1 FASE B".	159/junio 01, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	<a href="#">ANTECEDENTES SESION 01 JUNIO 2017</a>
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 8 de junio de 2017	<a href="#">ACTA SESION 08 JUNIO 2017</a>	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 08 de junio de 2017, presentada por la señora Concejala Msc. Susana González Rosado. 2.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto del proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL" -respecto a las plazas de aparcamiento para las instalaciones industriales, y categorización de las actividades industriales-, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto del proyecto de "SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba la creación del Centro Cultural de la Negritud como un espacio institucional para la promoción y ejecución de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en beneficio, especialmente, de la negritud del cantón; de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 letras a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1. CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL DISTRITO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, que busca fortalecer la unión, el acercamiento, la colaboración, el mutuo conocimiento y la promoción de las dos ciudades. 5.2. SEGUNDO ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 20 DE ENERO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CIVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, que tiene por objeto el compromiso de transferir adicionalmente la cantidad de US\$21.000.00 al Presupuesto del año 2017, establecido en el Convenio celebrado el 20 de enero del 2017; incremento que se da con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la referida empresa pública municipal. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RONNY CARRIEL SEVILLANO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de 41 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar.	160/junio 8, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	<a href="#">ANTECEDENTES SESION 8 JUNIO 2017</a>
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 15 de junio de 2017	<a href="#">ACTA SESION 15 JUNIO 2017</a>	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 15 de junio de 2017, presentada por los Concejales: Sra. Lidice Aldas Giler e Ing. Josué Sánchez Camposano. 2.- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 2.1.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2017. 2.2.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2017. 3.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMERICA VERDE - LATAMVE. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CRISTÓBAL ENRIQUE SEGURA VILLEGAS. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENRIQUE "CABALLITO" ZEBALLOS. 4.- Conocimiento y resolución del Informe Jurídico DAI-19-2017-07977 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar los Planos de las COOPERATIVAS: Febres Cordero; El Futuro para los niños; Nueva Esperanza; Mz. 92 Pascuales; y Unión Libre, detalladas en el mencionado informe, para viabilizar la aplicación de la "Ordenanza Especial de Regularización de los sectores definidos en la presente normativa municipal" publicada en la Gaceta Oficial No. 46 del 15 de julio de 2016. 5.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio CTSB-MIMG-2017-068 de fecha 5 de junio de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR el plano que contiene la Rectificación del Plano As Built - perteneciente al Proyecto MI LOTE, manzanas 5082 y 5084- que fuera aprobado por el M. I. Concejo Municipal en sesión de jueves 20 de abril de 2017.	161/junio 15, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	<a href="#">ANTECEDENTES SESION 15 JUNIO 2017</a>

<p>SESION ORDINARIA</p>	<p>Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 22 de junio de 2017</p>	<p><a href="#">ACTA SESION 22 JUNIO 2017</a></p>	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de junio de 2017, presentada por el Concejal Lcd. Luis Murillo Carranza. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 15 de junio de 2017. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto del proyecto de "SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de SEGUNDA REFORMA AL "REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MOVILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$30,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa "Día del Deportista Guayaqu" que se llevará a cabo el 2 de diciembre del 2017 y cuyo fin es la exaltación del talento, el esfuerzo y la dedicación de los atletas guayaquenses. 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JORGE ELÍAS MAYORGA RUGEL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$10,000.00, para cubrir parte de los costos relativos al programa deportivo denominado "HARLEY FEST LA PERLA", a llevarse a cabo en esta ciudad el día 22 de junio de 2017. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$7,000.00 a fin de cubrir parte de los gastos que implicarán su participación en la exposición "Primera muestra individual de María José Argenzio en Colombia" que se llevará a cabo en ese país del 19 de octubre al 19 de noviembre del 2017. 5.4. TEXTO SUSTITUTIVO EN RELACIÓN AL APROBADO EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 1 DE JUNIO DEL 2017 -EN LO REFERENTE A LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL EVENTO - DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), cuyo objeto es formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 15,000.00 para cubrir parte de gastos relativos al Torneo Infante Juvenil "Copa Alcaldía de Guayaquil". 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de 76 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar.</p>	<p>162/junio 22, 2017</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL</p>	<p><a href="#">ANTECEDENTES SESION 22 JUNIO 2017</a></p>
<p>SESION ORDINARIA</p>	<p>Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 29 de junio de 2017</p>	<p><a href="#">EN PROCESO</a></p>	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 29 de junio de 2017, presentada por los señores Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera y Msc. Susana González Rosado. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 22 de junio de 2017. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del texto del proyecto de "SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1. ACUERDO DE MANDATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL "CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S Y SOFRATESA INC." Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO GUAYAQUIL EP. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SRA. MARÍA DE LOURDES SERRANO VARGAS (REPRESENTANTE EN EJECUCIÓN DE "GIRLS IN TECH"). 4.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE TISIOLOGÍA Y ENFERMEDADES DEL TÓRAX (S.E.T.E.T). 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MSC. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ RAMOS. 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ARTISTA GUAYAQUILEÑO EGBERTO GREGORIO GARCÍA GÓMEZ. 5.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Informe DAJ-CP-2017-10436 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio autorizar al señor Alcalde y al Procurador Síndico Municipal, como representantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, para que DESISTAN de la Demanda de Liquidación de Daños y Perjuicios planteada respecto del incumplimiento contractual al Contrato No. S-CEC 029-2007-AJ-JNS, del Contratista José Cedeño Maclás, mismo que se encuentra en conocimiento del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Guayaquil, Juicio No. 09802-2015-00157. 6.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se Declara el deceso de los señores: ALEXANDRA ZUÑIGA GEBERT DE SERILLA y ROBBIE BAUMANN.</p>	<p>163/junio 29, 2017</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL</p>	<p><a href="#">ANTECEDENTES SESION 29 JUNIO 2017</a></p>
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS No. 63</p>			<p><a href="#">GACETA OFICIAL 63</a></p>			
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>30/06/2017</p>			
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>MENSUAL</p>			
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>			<p>SECRETARÍA GENERAL</p>			
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>			<p>AB. MARTHA HERRERA GRANDA</p>			
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p><a href="mailto:marhergg@guayaquil.gov.ec">marhergg@guayaquil.gov.ec</a></p>			
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246</p>			